



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”
Liceo Mixto José Miguel Carrera
Placilla de Peñuelas, Valparaíso



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO “JOSÉ MIGUEL CARRERA”

“Una escuela para el crecimiento personal”



INDICE

INTRODUCCION	
RESEÑA HISTORICA/ENTORNO	
SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO	
Fortalezas: Aspectos positivos al interior de la unidad educativa.	5
Debilidades: Aspectos negativos al interior de la Unidad educativa.	6
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
ATENCIÓN DE NIVELES:	7
RECURSOS HUMANOS:	8
INFRAESTRUCTURA:	8
ORGANIGRAMA	1
IDEARIO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	1
VISION DEL ESTABLECIMIENTO	1
MISION DEL ESTABLECIMIENTO	1
SELLOS EDUCATIVOS	1
VALORES Y PRINCIPIOS	1
PERFIL Y FUNCIONES	1
FUNCIONES PRINCIPALES DEL DIRECTOR/ EQUIPO DIRECTIVO:	13
PERFIL Y FUNCIÓN DEL JEFE TÉCNICO	14
PERFIL Y FUNCIÓN INSPECTOR	16
PERFIL Y FUNCIONES DEL EDUCADOR DEL LICEO JOSE MIGUEL CARRERA	17
PERFIL Y FUNCIÓN DEL PROFESOR JEFE	18
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	20
EDUCADORA DIFERENCIAL	21
PSICÓLOGA	22
COORDINADOR DE COMPUTACIÓN	23
PERFIL DEL ALUMNO DEL LICEO JOSE MIGUEL CARRERA	24
PERFIL DEL APODERADO DEL LICEO JOSE MIGUEL CARRERA	25
PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	25
OBJETIVO GENERAL	26
PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2024	27



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

Placilla de Peñuelas, Valparaíso

INTRODUCCION

Nuestro Proyecto como Comunidad Educativa pretende poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aprovechando los recursos que dispone el colegio, potenciando iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas inclusivas y participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la comunidad en este proceso.

En consecuencia, este proyecto será un instrumento fundamental para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y la formación permanente de los estudiantes para dotar al colegio de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación integral del proceso a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la identidad del colegio y de sus procesos curriculares.



RESEÑA HISTORICA/ENTORNO

El Liceo “José Miguel Carrera” está inserto en la localidad de Placilla de Peñuelas, ubicado en la calle Tercera Sur N° 413 manzana 147 de la ciudad de Valparaíso. -

Tiene en la actualidad 226 estudiantes distribuidos entre Pre kínder y Octavo Año Básico, para el Año escolar 2024 en las jornadas de la mañana y tarde.

El índice de vulnerabilidad fue en el año 2021 de un 88%, en el año 2022 un 90 % , en el año 2023 de un 85% datos obtenido desde la JUNAEB.

El liceo cuenta con un cuerpo de docentes y asistentes de aula titulados, además especialistas tales como Educadora Diferencial y Psicóloga. Así mismo se cuenta con un equipo idóneo de Asistentes de la Educación según disposición Ministerial.

El Equipo Directivo, los docentes y Asistentes de la Educación del Establecimiento se centrarán en lograr que los estudiantes se sientan identificados con su colegio, lograr mejorar el rendimiento escolar y convivir en un ambiente grato, mantener la matrícula y alcanzar un promedio de un 90% de asistencia media.

También se cuenta con una sala implementada para que los estudiantes desarrollen las habilidades TIC desde Pre Básica a 8º año básico, cancha y material didáctico para el uso en la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.



SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nuestro colegio se encuentra ubicado en un sector de alta vulnerabilidad, cuyas familias están compuestas por numerosos integrantes, los cuales tienen un alto porcentaje en el nivel de escolaridad secundario de manera completa seguido por el nivel incompleta.

En el ámbito socio-familiar, se presenta un gran número de familias monoparentales, donde aparece la madre como un pilar fundamental en la contención, apoyo, cuidado de los hijos e hijas y de la casa, además, siendo ellas quienes tienen la tarea de sustentar a la familia en cuanto a lo económico.

Fortalezas: Aspectos positivos al interior de la unidad educativa.

- Apoyo de especialista hacia los estudiantes.
- Matrícula adecuada por cursos.
- Disposición y buen trato del equipo directivo y sostenedor.
- Integración de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la planificación institucional.
- Socialización de manual de convivencia en reuniones de apoderados, cursos y reflexiones pedagógicas.
- Adecuación permanente de las normas según las necesidades del momento.
- Buena administración financiera de la ley SEP.
- Utilización de los recursos en función del desarrollo de los procesos educativos.
- Salas equipadas con Datas
- Nueva infraestructura de Biblioteca
- Aporte a través del apoyo entregado por DEPROV.
- Trabajo en equipo colaborativo a través de Departamentos por asignaturas.



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

Placilla de Peñuelas, Valparaíso

Debilidades: Aspectos negativos al interior de la Unidad educativa.

- Mejorar la asistencia a clases sobre todo en época de invierno.
- Fortalecer lazos con apoderados distantes en la educación de sus hijos/as.
- La implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación sistemática.
- Empoderamiento de roles y responsabilidades determinadas.
- Mejorar las condiciones de espacios para el desarrollo de los procesos educativos.



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”
Liceo Mixto José Miguel Carrera
Placilla de Peñuelas, Valparaíso

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre : Liceo Mixto “José Miguel Carrera”
Localidad : Placilla, Valparaíso
Dirección : Tercera Sur N° 413, manzana 147 Placilla de Peñuelas.
Comuna : Valparaíso
RBD : 1621-7
DEPROV : Valparaíso e Isla de Pascua. Región: Quinta.

ATENCIÓN DE NIVELES:

CURSOS N°	NIVELES
Pre- Kinder	01
Kinder	01
Primero	01
Segundo	01
Tercero	01
Cuarto	01
Quinto	01
Sexto	01
Séptimo	01
Octavo	01



RECURSOS HUMANOS:

Directora	01
Inspectora	01
Jefa Técnica	01
Docentes de Aula	18
Educadora de Párvulos	02
Docente Ed. Diferencial	01
Psicóloga	01
Asistentes de la Educación(Paradocentes)	01
Asistentes de Párvulos	01
Asistentes de la Educación (auxiliares)	02
Asistentes de aula	02

INFRAESTRUCTURA:

Oficinas administrativas	03
Comedor para uso de docentes y directivos	01
Sala de enlaces	01
Biblioteca pequeña	01
Sala de Pre Básica	01
Baño Pre - Básica	01
Comedor estudiantes	01
Cocina para JUNAEB	01
Cocinas docentes, asistentes de la educación	01



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

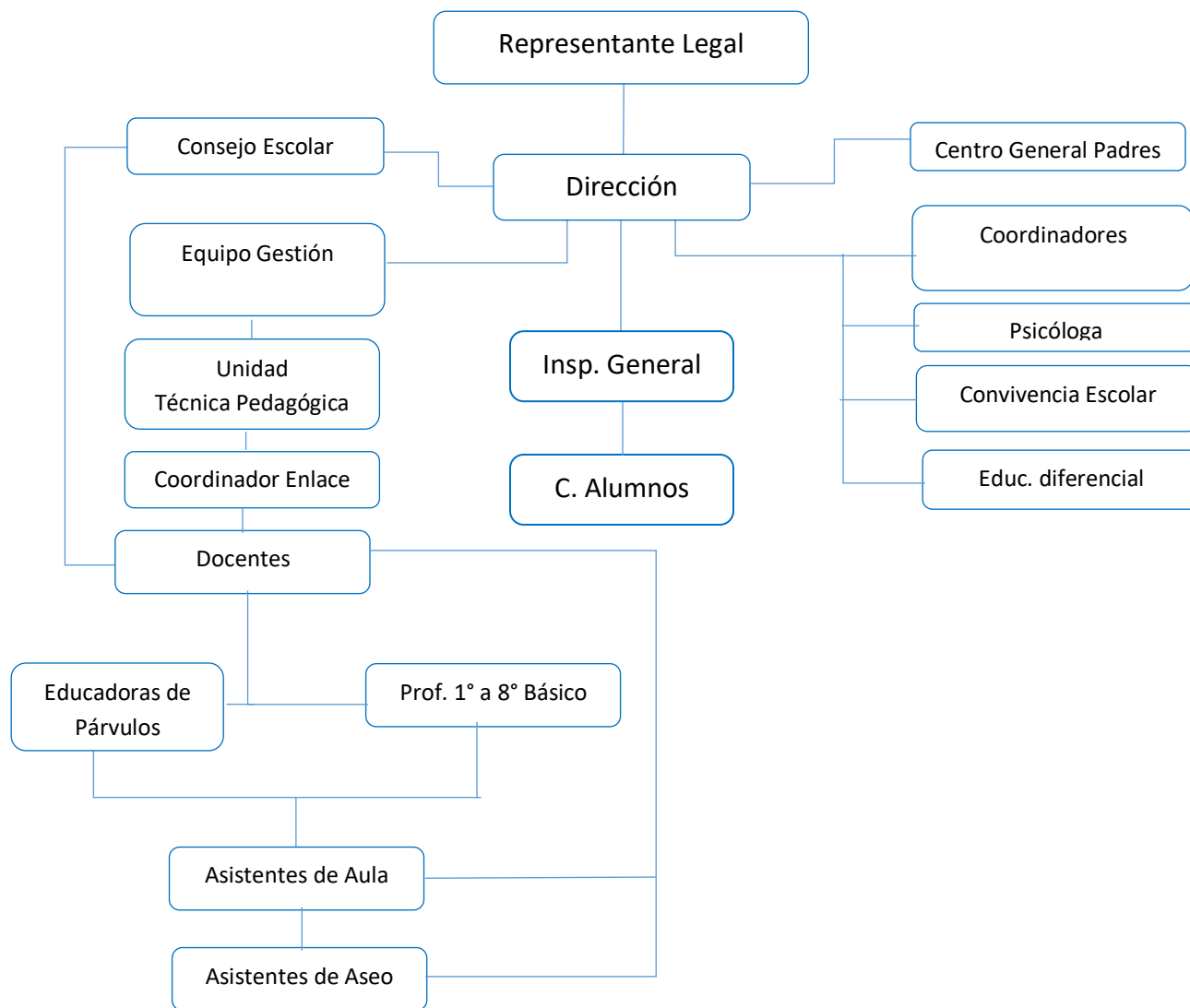
Placilla de Peñuelas, Valparaíso

Baño estudiantes varones	01
Baño estudiantes damas	01
Salas de clases cursos de básica	04
Mobiliario suficiente para cada dependencia	-----
Bodega para usos generales	01
Patio techado	01
Cancha	01
Baño manipuladoras	01
Baño auxiliares	01
Baño capacidades diferentes	01
Baño docentes varones	01
Baño docentes damas	01
Sala Educadora Diferencial	01
Sala Psicóloga	01



ORGANIGRAMA

Corporación Educacional José Miguel Carrera





“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

Placilla de Peñuelas, Valparaíso

IDEARIO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Un establecimiento que favorezca una formación integral de sus educandos, enfatizando el trabajo en equipo colaborativo, que promueva el compromiso con el aprendizaje, que fortalezca la formación integral que atienda a la diversidad de estudiantes. Que innove permanentemente sus prácticas pedagógicas con medios tecnológicos pertinentes, una unidad educativa presente en la comunidad para lograr que nuestros estudiantes sean agentes de cambio en la sociedad futura.

VISION DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra visión es ser una Unidad Educativa con principios Humanistas donde los estudiantes puedan lograr ser individuos integrales que convivan con su entorno, con sus pares y con la sociedad en forma armónica. En el ámbito pedagógico, deberá poner énfasis en el descubrimiento y desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje en su contexto biopsicosocial, transformándose en una escuela que facilite el crecimiento personal de los estudiantes, donde se fortalezca la formación valórica y las diferencias individuales, proporcionando aquellos saberes atinentes a las necesidades de los estudiantes y les permita una integración efectiva en la sociedad.

MISION DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestro estilo educativo se identifica en dar énfasis a que los estudiantes obtengan las herramientas necesarias para que construyan su propio aprendizaje, los cuales le permitirán integrarse a la enseñanza media científico-humanista o técnico profesional posibilitando su desarrollo futuro en lo material y espiritual. Nuestra Unidad Educativa es participativa, permitiendo el intercambio de experiencias pedagógicas, enriqueciendo nuestro acervo profesional-cultural, comprometiéndose de esta forma con los objetivos planteados. Se fomenta la relación familia - escuela siendo imprescindible para una buena convivencia escolar y formación ciudadana integral.



SELLOS EDUCATIVOS

- Fomentar la relación familia - escuela.
- Buena convivencia escolar,
- Formación ciudadana y académica integral.

VALORES Y PRINCIPIOS

RESPETO: Es el actuar, procurando no perjudicar a los demás y a sí mismo, de acuerdo con los derechos y los deberes, su condición y circunstancia.

RESPONSABILIDAD: Que responde ante sí mismo y los demás. Consiste en la realización de actos en forma consciente producto de decisiones tomadas que benefician a los demás. A la vez que influyan en otros para que haga lo mismo

PERTENENCIA: Es aquel sentimiento que nos lleva a ser algo como parte de nosotros, ya sea grupo, comunidad o institución.



PERFIL Y FUNCIONES

El director/a del colegio es el líder que planifica, organiza, dirige, ejecuta, supervisa, conduce la elaboración, ejecución y evaluación del PEI, y Reglamento Interno, de manera participativa con una mirada exhaustiva del medio y crea redes con instituciones y personas que aporten a los aprendizajes y a la vida de sus estudiantes.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL DIRECTOR/A/ EQUIPO DIRECTIVO Y/O DE GESTIÓN:

- 1.-Liderar, conducir y difundir el Proyecto Educativo Institucional y asegurar su participación de la comunidad.
- 2.- Conocer fortalezas y debilidades de sus profesores, formarlos, acompañarlos, apoyarlos, evaluarlos y retroalimentarlos en el trabajo de aula, asignar tareas y responsabilidades, dejando espacios abiertos para su creatividad y autonomía.
- 3.-Proponer al personal Docente y Asistente, a contrata y de reemplazo.
- 4.-Promover una adecuada convivencia en el Colegio.
- 5.-Destinar los recursos SEP según necesidades del colegio.
- 6.- Adoptar las medidas para que los apoderados reciban regularmente información sobre el colegio y el progreso de sus hijos/as.
- 7.-Presidir el Consejo Escolar, Equipo de gestión del colegio y dar Cuenta Pública de la Gestión del año Escolar.
- 8.-Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio.
- 9.-Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión



escolar

10.- Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las alumnos/as y los padres y apoderados.

11.- Gestionar la relación con la comunidad, su entorno y otras redes.

12.- Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.

13.- Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegando funciones que puedan ser reemplazadas.

14.- Fomentar la participación y el trabajo en equipo colaborativo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.

15.- Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo al manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.

PERFIL Y FUNCIÓN DEL JEFE/A TÉCNICO/A

El Jefe/a de la Unidad Técnico Pedagógica, es el docente, responsable de asesorar al director del establecimiento en materias técnicas y el encargado de la programación, organización, supervisión y evaluación de las actividades curriculares del colegio.

1.- El jefe de la U.T.P, velará por que se cumpla el plan de estudio.

2.- Verificará la coherencia del currículo y la evaluación.

3.- Programar, organizar, supervisar y evaluar junto con los integrantes de la U.T.P. las actividades correspondientes al proceso enseñanza aprendizaje.



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

Placilla de Peñuelas, Valparaíso

- 4.- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes a través de la optimización permanente del proceso enseñanza aprendizaje.
- 5.- Propiciar la integración entre los diversos programas de estudios de las diferentes asignaturas.
- 6.- Asesorar al director/a en el proceso de elaboración de diferentes planes.
- 7.- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y la aplicación de planes y programas de estudios.
- 8.- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento en materias de evaluación y currículum.
- 9.- Dirigir los consejos técnicos que le compete.
- 10.- Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas especiales acorde a las necesidades y características de la comunidad escolar y conforme a las normas vigentes.
- 11.- Estimular permanentemente todas las actividades técnico pedagógicas y de planes complementarios del establecimiento educacional.



PERFIL Y FUNCIÓN INSPECTOR/A:

- 1.-Llevar los documentos y registros que acrediten la calidad de cooperador de la función Educacional del Estado y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal del Establecimiento.
- 2.-Controlar la disciplina del estudiantado, hábitos de puntualidad y respeto a los superiores del establecimiento educacional.
- 3.-Vincular al Establecimiento Educacional con los organismos de la comunidad, previo conocimiento del director/a.
- 4.-Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
- 5.-Llevar el control de la documentación de seguimiento de los estudiantes, carpeta del alumno, siendo de su responsabilidad que estén al día y sean correctamente llevados.
- 6.-Controlar las actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil y promover las relaciones con los centros de Alumnos, centros de padres y apoderados del establecimiento.
- 7.-Supervisar y controlar los turnos, formaciones, toques de campana tanto de entrada como salida y presentaciones oficiales del establecimiento.
- 8.-Colaborar en la organización y funcionamiento del proceso de matrícula del establecimiento.



PERFIL Y FUNCIONES DEL EDUCADOR DEL LICEO JOSE MIGUEL CARRERA

Siendo nuestro Liceo una institución cuyo principal objetivo es acoger a niños y niñas y respetar sus diferencias personales y colectivas, el Educador que compone el equipo docente de nuestro Establecimiento, deberá caracterizarse por las siguientes cualidades:

- 1.- Deberá tener un alto grado de identificación con la visión y la misión de nuestro proyecto Educativo promoviendo los sellos y valores institucionales.
- 2.- Deberá estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de nuestros educandos y de sus apoderados.
- 3.- Deberá tener la capacidad para trabajar en equipo colaborativo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.
- 4.- Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los estudiantes basándose en sus habilidades y talentos.
- 5.- Deberá en todo momento tener la proyección de la labor pedagógica a servicio de los objetivos de la institución, actuando como guía, motivador y facilitador que conduce el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 6.- Deberá poner a disposición de sus estudiantes toda su formación profesional, manteniendo siempre una visión positiva de los aprendizajes de sus alumnos, demostrando altas expectativas en cada uno de ellos.
- 7.- Deberá ser un facilitador del aprender descubriendo y experimentando.



8.- Deberá mantener al día en condiciones de ser revisados en cualquier momento por la U.T.P. y/o Dirección, Libros de clases digitales, evaluaciones de los estudiantes, además de responder otros documentos que pueden ser solicitados.

PERFIL Y FUNCIÓN DEL PROFESOR JEFE

El profesor jefe es el docente que coordina, orienta y motiva las acciones del grupo curso, originados en el proyecto educativo del establecimiento y en la aplicación de los planes y programas de estudio.

Las funciones que debe cumplir son:

- 1.- Velar permanentemente por el desarrollo integral de los estudiantes pertenecientes a cada curso, procurando que logren un óptimo aprendizaje de acuerdo a sus propias potencialidades, edad cronológica, salud mental, afectiva y otras.
- 2.- Estructurar con los docentes de asignatura un equipo de trabajo que tenga como finalidad definir propósitos comunes, establecer estrategias, aunar criterios técnicos, revisar y evaluar resultados, etc.

En relación a los estudiantes:

- 1.- Investigar y diagnosticar la realidad del grupo curso.
- 2.- Conocer personalmente en forma amplia a cada uno de los estudiantes con el propósito de orientarlos en su vida escolar y personal.
- 3.- Motivar el proceso de enseñanza aprendizaje en el curso, así como promover las actividades extra escolares.
- 4.- Cultivar las relaciones interpersonales de los estudiantes y ser un factor importante en la participación creativa de este grupo humano, conduciendo el consejo de curso y/o clases de Orientación hacia una óptima formación integral
- 5.- Intervenir responsablemente en la solución de problemas que afecten al curso y/o alguno de sus integrantes.
- 6.- Integrar a los nuevos estudiantes al grupo curso.



7.- Derivar a quien corresponda los casos de estudiantes con problemas significativos y que requieran por ello de decisiones que sobrepasen su autoridad de profesor jefe.

8.- Preocuparse por la salud, bienestar, rendimiento, asistencia, puntualidad, presentación personal, vocabulario apropiado y otros comportamientos significativos de los estudiantes del curso, realizando un oportuno seguimiento y atención individual.

En relación a los padres y apoderados:

1.-Conocer a los padres y apoderados del curso con cierta amplitud a través de las reuniones grupales y entrevistas personales.

2.- Llevar al día actas de entrevistas y reuniones de padres y apoderados de curso con el propósito de informar al consejo de profesores cuando sea solicitado.

3.-Determinar el horario de atención a los apoderados de acuerdo a las materias de interés a tratar.

4.-Organizar y motivar el grupo curso con los padres, docentes y estudiantes en torno al proyecto del colegio.

5.- Motivar la participación de los padres y apoderados en las actividades que realiza el colegio.

6.- Mantener informados a los apoderados en relación al desempeño general del grupo curso y privadamente de las actuaciones personales de cada estudiante.

En relación con la U.T.P:

1.- Informar a la U.T.P. el rendimiento del grupo curso en forma general y aspectos relevantes personales de los estudiantes, en particular.

2.- Elaborar oportunamente los trabajos e informaciones que les sean requeridas en relación al grupo curso.

3.- Informar a la U.T.P. de su labor como profesor jefe, en especial lo que dice relación al apoyo técnico administrativo que presta a la gestión e iniciativa del colegio.



ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Docente cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias del establecimiento educacional. Debe velar además por el manejo de estrategias adecuadas para el fortalecimiento de la disciplina escolar, las relaciones entre los diferentes miembros de la Unidad Educativa, el desarrollo de estrategias de cuidado del clima escolar, la actualización de los protocolos de acción del establecimiento y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI.

FUNCIONES:

- 1.- Conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
- 2.- Responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión.
- 3.- Junto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
- 4.- Informar al equipo directivo y al consejo escolar de los avances o dificultades del Plan de Gestión y a la comunidad educativa los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención.
- 5.- Coordinar y supervisar las actividades generales de convivencia escolar en el establecimiento.
- 6.- Coordinar estrategias orientadas al conocimiento del Manual de Convivencia por parte de la comunidad educativa en general.
- 7.- Mantener actualizados los diferentes protocolos de acción del establecimiento.
- 8.- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- 9.- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa. -



10.- Participar en todas las instancias relativas a la convivencia escolar donde se requiera su presencia.

EDUCADORA DIFERENCIAL

1.- Realizar evaluación diagnóstica correspondiente para determinar las dificultades en áreas instrumentales y/o específicas que presenten los estudiantes del establecimiento.

2.- Realizar reevaluación diagnóstica correspondiente para determinar los avances y/o nuevos apoyos para los estudiantes.

3.- Elaborar los informes psicopedagógicos pertinentes a la evaluación diagnóstica y reevaluación cuando corresponda.

4.- Desarrollar planes de tratamiento individual y/o grupal cuando corresponda.

5.- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.

6.- Mantener un registro diario de las actividades realizadas en el tratamiento e intervención de los estudiantes diagnosticados.

7.- Cumplir con el llenado y entrega de documentación específica a formularios e informes en las fechas consensuadas.

8.- Realizar trabajo de co-enseñanza junto a los profesores de curso.

9.- Atender a apoderados para responder a consultas individuales respecto a la problemática que presentan los estudiantes con NEE

10.- Impartir sugerencias y recomendaciones a los apoderados en relación a actividades de apoyo que deben realizarse en el hogar.

11.- Participar activamente en reuniones cuando se solicite su presencia.



PSICÓLOGA

- 1.- Elaborar los informes psicológicos pertinentes a la evaluación diagnóstica y reevaluación cuando corresponda.
- 2.- Desarrollar planes de tratamiento individual y grupal cuando corresponda.
- 3.- Diseñar programas a nivel colegio que favorezcan el máximo el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, tanto en el plano intelectual, conductual y afectivo.
- 4.- Mantener un registro diario de las actividades realizadas en el tratamiento e intervención de los estudiantes diagnosticados.
- 5.- Cumplir con el llenado y entrega de documentación específica a formularios e informes en las fechas consensuadas.
- 6.-Apoyo a docentes, a través de cursos, talleres y charlas de temas relativos al área, tanto en requerimientos para los estudiantes y los docentes mismos.
- 7.- Atender a apoderados para responder a consultas individuales respecto a la problemática que presentan los estudiantes en tratamiento.
- 8.- Impartir sugerencias y recomendaciones a los apoderados en relación a actividades de apoyo que deben realizarse en el hogar.
- 9.- Participar activamente en reuniones internas del establecimiento y reuniones externas con otras entidades que se requieran.
- 10.- Realizar reuniones con director/a y equipo de gestión para estudios de caso específicos.



COORDINADOR DE COMPUTACIÓN

Es el administrador de la sala de computación y la persona responsable del buen funcionamiento de la red al interior y exterior del establecimiento, debiendo siempre demostrar una actitud de apoyo

1. Coordinar junto con la U.T.P. los horarios para el uso de la sala de computación y desarrollo de las actividades anuales.
2. Derivar los problemas de fallas técnicas al servicio del soporte correspondiente o dando aviso oportuno a quién corresponda.
3. Resolver problemas menores de funcionamiento de los computadores y mantener los equipos en óptimas condiciones.
4. Actualizar el uso y existencia de diferentes proyectos de Informática Educativa de diferentes softwares educativos que se encuentran en la actualidad, proyectando necesidades que se presenten en el colegio.
5. Llevar un Registro de Uso de los computadores por los diferentes cursos.
6. Asesorar técnicamente en el uso del computador a los docentes que lo requieran.
7. Ofrecer y promover el uso el diferente software educativo que se encuentran en el establecimiento.
8. Informar y solicitar insumos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos del colegio.



PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL LICEO JOSE MIGUEL CARRERA

Nuestra Unidad Educativa, aspira a que sus estudiantes se identifiquen por las siguientes cualidades:

- 1.- Deberá actuar considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual Convivencia Escolar tanto al interior como en el exterior del Establecimiento.
- 2.- Deberá asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global y valórico tales como un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
- 3.- Deberá reconocer a sus profesores como personas mediadoras en las acciones educativas, valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje.
- 4.- Deberá aprovechar de forma positiva los medios y recursos que el establecimiento le ofrece adaptándose a este medio social con permanentes cambios.
- 5.- Deberá desarrollar una capacidad de reflexión que permita trabajar en equipo para responder de manera creativa y eficiente a los desafíos planteados.
- 6.- Deberá aprender a utilizar el diálogo como método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra visión como escuela plantea.
- 7.- Ser manifestación viva de los valores incluidos en nuestro PEI.



PERFIL DEL APODERADO DEL LICEO JOSE MIGUEL CARRERA.

- 1.- Conocer, respetar y vivenciar el PEI del Establecimiento.
- 2.- Padres y apoderados que apoyen y participen en los programas y proyectos que complementan al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- 3.-Padres y apoderados en constante comunicación que participen de las reuniones de subcentros y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
- 4.- Padres y apoderados que actúen con sentido de pertenencia, responsabilidad y empatía con todos los estamentos de la unidad.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El asistente de la educación es una persona comprometida, conocedora y respetuosa, del reglamento interno del establecimiento. Efectúa de manera adecuada y efectiva su rol y funciones asignadas. Debe ser una persona asertiva en la resolución de conflictos, mantener una comunicación efectiva, proactiva, trabajar en equipo, mantener adecuadas relaciones interpersonales, poseer control de sí mismo.

CON REFERENCIA AL CURRÍCULO

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes. priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales, además de las diferencias que cada niño/a de nuestra escuela presente, integrando los sellos educativos institucionales y contextualizándolos.



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

Placilla de Peñuelas, Valparaíso

El modelo que sustenta este proyecto es el constructivista, que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías, a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad, en coherencia con los requerimientos de la reforma educacional propiciada por el Ministerio de Educación.

RESPECTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGOGICAS

La orientación de nuestras metodologías busca generar aprendizajes significativos, considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad.

Éstas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los estudiantes en su proceso de aprendizaje en el cual deben descubrir y experimentar; de esta manera desarrollar al máximo las habilidades, analizando y evaluando su proceso de desarrollo individual.

Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieren para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la capacidad de trabajar colaborativamente en coordinación con todos los estamentos y asumir en conjunto las tareas que emprenderemos para que se logren mejores aprendizajes.

Resultados Esperados:

- Lograr aumentar los rendimientos académicos en todas las asignaturas.
- Trabajar en equipo para desarrollar los objetivos y metas que nos llevarán a tener el éxito en todas las áreas.
- Sociabilizar constantemente los resultados en los consejos de profesores, reuniones de apoderados y con los estudiantes.
- Evaluar y analizar resultados según directrices del Mineduc para crear estrategias de mejora.



PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2024.-

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia 2° período
Área: Gestión Pedagógica.	Potenciar la utilización de estrategias que promuevan el desarrollo de aprendizajes significativos e integrales en estudiantes de prekínder a 8vo Año básico, tomando en consideración el análisis de resultados obtenidos en evaluaciones DIA e institucionales y otros.	El 100% de los estudiantes de prekínder a 8avo aplicarán estrategias para potenciar y mejorar los resultados en evaluaciones institucionales como también estandarizadas.	Lineamientos de asignaturas en departamentos con el fin de elaborar estrategias que permitan potenciar el desarrollo de aprendizajes significativos. Tales estrategias son diseñadas tomando en cuenta el análisis de evaluaciones diagnósticas, sumativas y trimestrales considerando el impacto que ellas significan en la vida de los y las estudiantes.
Área: Liderazgo	Promover el trabajo colaborativo entre docentes con la finalidad de mejorar la práctica pedagógica a partir de sentidos y directrices compartidas y de la potenciación del saber y el quehacer pedagógico.	El 100% de los docentes del establecimiento compartirá experiencias de enseñanza en los departamentos de asignaturas y/o reflexiones pedagógicas, a través de talleres entre pares y otras actividades.	Realización de capacitaciones y talleres entre pares en consejos de profesores y otras instancias. Acompañamientos en aula con una retroalimentación inmediata y eficaz para afrontar los desafíos propios de la escuela. Entregar herramientas necesarias a los docentes para la carrera docente.
Área: Convivencia Escolar	Fomentar la convivencia escolar, el bienestar y la salud mental para el	El 100% de la comunidad educativa practicará	Diseño de gestiones y/o actividades que promuevan los 4 modos



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

Placilla de Peñuelas, Valparaíso

	aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva considerando los sellos y valores institucionales, estableciendo vínculos y sentido de pertenencia para reducir prácticas de discriminación por género u otras, que promuevan la aceptación de si mismo y de otros y el cumplimiento de normas en la sociedad.	a través de actividades pedagógicas, recreativas y/o extracurriculares los valores y sellos educativos establecidos en el, PEI y la aceptación del reglamento institucional, destacando la importancia de ello para la convivencia escolar, el bienestar y la salud mental.	de convivir enfocados en el vínculo familia y escuela y el fortalecimiento y resguardo socioemocional de la comunidad escolar
Área: Gestión de Recursos	Proporcionar los recursos necesarios para generar un ambiente adecuado en cuanto a espacios, instancias, recursos educativos y humanos en apoyo a todos los estudiantes y docentes para fomentar el aprendizaje con sentido.	El 100% de la subvención SEP se destina a la mejora continua y eficiente de los aprendizajes en pro de la comunidad escolar.	La ejecución del presupuesto relacionada a cada dimensión del PME tendrá como objetivo el brindar al establecimiento los recursos humanos y materiales necesarios para atender a las necesidades educativas de todos los estudiantes y docentes.
Área: Resultados	Consolidar el análisis de resultados para la mejora continua de los aprendizajes, dando las directrices para la apropiación de los mismos, llevando a cabo la evaluación y retroalimentación del desempeño docente con la finalidad de promover la profesionalización y la mejora de resultados.	El 100% de los docentes analizará de manera sistémica los resultados para proponer acciones de mejora en pro del estudiantado y será acompañado con la finalidad de promover la profesionalización constante para la mejora continua.	Consideración de resultados en las diferentes dimensiones del modelo de gestión con el objetivo de propender a un desarrollo integral del estudiantado.